

6. Principales derechos y deberes reconocidos en el Fuero de los Españoles. Principales declaraciones del Fuero del Trabajo.
7. La organización del Estado español. La Jefatura del Estado. La Sucesión a la Jefatura del Estado. El Consejo del Reino.
8. La función legislativa. Las Cortes Españolas. El Referendum. El Consejo Nacional. El recurso de contrefuero.
9. La organización judicial española. Sus principales características.
10. El Gobierno. El Presidente del Gobierno. El Vicepresidente y los Ministros. El Consejo de Ministros y las Comisiones delegadas.
11. La Administración Pública. Concepto y clases. Las funciones administrativas.
12. Organos centrales de la Administración Pública. La división ministerial española. Idea general de las funciones de los Departamentos Ministeriales.
13. La división territorial para la prestación de servicios estatales. Organos periféricos de la Administración Pública. Los Gobernadores Civiles. Otros cargos periféricos.
14. La Administración Local. La Provincia. La Diputación Provincial. Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos.
15. El Municipio. El Ayuntamiento. El Alcalde. Las Entidades Locales menores. Agrupaciones municipales forzosas y mancomunidades voluntarias.
16. La Administración Institucional. Figuras que comprende. Los Organismos autónomos. Servicios Administrativos sin personalidad y Empresas Nacionales.
17. La Administración Consultiva. Características y clases. El Consejo de Estado. El Consejo Nacional. Otros organos consultivos.
18. El Procedimiento Administrativo. Concepto y clases. regulación. Los sujetos del procedimiento administrativo. Iniciación e instrucción del procedimiento administrativo.
19. Terminación efectiva del procedimiento administrativo y terminación presunta del mismo. Términos y plazos del procedimiento administrativo. Revisión del acto administrativo en vía administrativa y en vía contencioso-administrativa. El reflejo documental del procedimiento administrativo.
20. Los funcionarios públicos: Concepto y estructura de la función pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Dirección General de Personal.
21. Derechos de los funcionarios. Los derechos económicos. La Seguridad Social del funcionario. El régimen de las clases pasivas y las Mutualidades del funcionario.
22. Deberes de los funcionarios. Régimen disciplinario. Los secretos oficiales.
23. El personal al servicio de los Organismos autónomos. Sus características.
24. Las responsabilidades de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Tribunal de Honor.
25. Actividad económica de la Administración. Los Planes de Desarrollo y los Presupuestos Generales del Estado.
26. Las relaciones internacionales. Participación actual de España en Organismos Internacionales.
27. La Administración Educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.
28. Organos periféricos del Ministerio de Educación y Ciencia. Las Delegaciones provinciales. Su regulación y competencias. La Administración Institucional. Los organos consultivos.
29. Las Universidades, su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización académica. Departamentos. Institutos. Colegios. Facultades y Escuelas Universitarias.
30. Organos de gobierno de las Universidades. El Rector. Los Vicerrectores, los Decanos y Directores. El Gerente. Organos Colegiados de Gobierno. El Patronato Universitario.

## ADMINISTRACION LOCAL

### 13520. RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de la Administración General.

Finalizado el 14 de abril el plazo para presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada por esta Diputación para la provisión de tres plazas de Técnicos de la Administración General, aquella se eleva a definitiva.

El Tribunal calificador correspondiente está formado por:

Presidente, don Juan María Araluce Villar o don Santiago Martín Morales.

Vocales:

Don Rafael Aldama Caso, en representación de la Abogacía del Estado.

Don José Manuel Castells Arteche, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Mariano Berduque Navarro, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Gerardo García Lesaga, Secretario general de la Diputación.

En plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se pueden formular recusaciones, de conformidad con el artículo 6.º, 2. del Reglamento de 27 de junio de 1968, y con los términos de la respectiva convocatoria.

San Sebastián, 14 de mayo de 1976.—El Secretario general.—El Presidente.—4.099-E.

### 13521 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia convocatoria, bases y programa de la oposición libre para la provisión de una plaza de Economista de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 103, de fecha 8 de mayo de 1976, se publican las bases y el programa de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Economista, vacante en la plantilla de esta Corporación.

Dicha plaza está encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente cinco, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 6 de mayo de 1976.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—4.035-E.

### 13522 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente al concurso-oposición para proveer en propiedad 15 plazas de Operarios femeninos, vacantes en esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 56, de fecha 10 de mayo actual, publica la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, quince plazas de Operarios femeninos, vacantes en la plantilla de esta Diputación Provincial.

Las plazas estarán dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios del 7 por 100 de la base y demás emolumentos legales que pudieran corresponderles.

Las instancias, solicitando tomar parte en el concurso-oposición, se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro general de Secretaría de esta Diputación, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias, los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones generales de capacidad exigidas en la convocatoria, y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, acompañando a las mismas carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria Provincial la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.

Palencia, 11 de mayo de 1976.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Presidente.

### 13523 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Jefe provincial del Servicio de Extinción de Incendios.

Esta excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión plenaria ordinaria celebrada el día 25 de junio de 1976, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Jefe provincial del Servicio de Extinción de Incendios de Zaragoza. La citada lista provisional es la siguiente:

*Aspirantes admitidos*

Don Juan Ignacio Larraz Plo.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 47, de 27 de febrero de 1976, se abre un

plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con objeto de que se puedan formular reclamaciones por las personas que se consideren perjudicadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos.

Zaragoza, 5 de julio de 1976.—El Secretario general interino.—Visto bueno: El Presidente.—5.220-A.

**13524** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cervo referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General de la Secretaría de esta Corporación.*

La convocatoria de la oposición, se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 105, del día 7 de mayo en curso, en donde se halla inserto el programa para los distintos ejercicios de que consta la oposición.

Las plazas se hallan dotadas con el emolumento correspondiente al coeficiente retributivo 1,7, determinado en el Decreto 2058/1973, de 17 de agosto, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar, y demás emolumentos que pudieran corresponderle o los que en un futuro se establezcan para esta clase de cargos por disposición legal.

Las instancias se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base segunda de la convocatoria.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 200 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cervo, 10 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.100-E.

**13525** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hornachuelos por la que se convoca oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Alguacil-Portero.*

Se convoca oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Alguacil-Portero del Ayuntamiento de Hornachuelos, con coeficiente 1,3.

Las bases y programa se encuentran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 103, de fecha 5 de mayo de 1976.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto.

Hornachuelos, 15 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental, Antonio Castro Fernández.—4.073-E.

**13526** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hornachuelos por la que se convoca oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Oficial y dos de Ayudantes.*

Se convoca oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Oficial y dos de Ayudantes, adscritos al servicio de abastecimiento de aguas con coeficiente 1,7 la de Oficial y 1,3 las de Ayudantes.

Las bases y programas se encuentran publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 103, de fecha 5 de mayo de 1976.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto.

Hornachuelos, 15 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental, Antonio Castro Fernández.—4.072-E.

**13527** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hornachuelos por la que se convoca oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Maestro Industrial.*

Se convoca oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Maestro Industrial, adscrito al servicio de abastecimiento de aguas, con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,9.

Las bases y programa se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 101, de fecha 3 de mayo de 1976.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto.

Hornachuelos, 15 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental, Antonio Castro Fernández.—4.074-E.

**13528** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Médico traumatólogo.*

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Médico traumatólogo de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 7 de mayo de 1976).

*Admitidos*

1. Don Antonio Rodríguez Vergara.
2. Don Isidro Garnica Navarro.
3. Don Manuel Fernández Trespalcios.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 17 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.085-E.

**13529** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Analistas-Programadores, dos plazas de Programadores-Analistas y una plaza de Jefe de Explotación, adscritos al Centro Informático Municipal.*

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes a dos plazas de Analistas-Programadores, dos plazas de Programadores-Analistas y una plaza de Jefe de Explotación, adscritos al Centro Informático Municipal, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 11 de marzo de 1976.

En la prueba común a todos los aspirantes:

1. D. Federico Heras Delgado.
2. D. Luis Pedraza Navarro.
3. D. Francisco Porras Reina.
4. D. José Luque Fernández.
5. D.ª María del Carmen Meigido García.
6. D. Alberto Real Cazorla.
7. D. Juan Antonio Bertos Fernández.
8. D. José Pedro P. Murillo Santana.
9. D. Miguel Angel Pérez Villa-Zevallos.
10. D. José Pérez Salas.
11. D. Salvador Jiménez Ruiz.

En las pruebas específicas:

Para dos plazas de Analistas-Programadores:

2. D. Luis Pedraza Navarro.
3. D. Francisco Porras Reina.
6. D. Alberto Real Cazorla.
9. D. Miguel Angel Pérez Villa-Zevallos.
10. D. José Pérez Salas.

Para dos plazas de Programadores-Analistas:

1. D. Federico Heras Delgado.
5. D.ª María del Carmen Meigido García.
8. D. José Pedro P. Murillo Santana.
11. D. Salvador Jiménez Ruiz.

Para una plaza de Jefe de Explotación:

4. D. José Luque Fernández.
7. D. Juan Antonio Bertos Fernández.

Asimismo se hace saber a los interesados que el primer ejercicio de la oposición dará comienzo a las diez horas del día 29 de julio actual, en el salón de sesiones de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Málaga, 5 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.218-A.

**13530** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 48, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fechas 25 de febrero y